

REGULARÍZATE HOY MISMO

CAASA reitera su disposición para apoyarte en la regularización de tu adeudo en el servicio del agua potable.

**Benefíciate con
un cómodo esquema de pago hecho
"como un traje a tu medida"**

Acude hoy

a cualquiera de las **10 Salas de atención** donde un ejecutivo te podrá orientar en la solución de atraso en tus pagos.



Además,

ponemos a tu disposición la **agencia ubicada en el Centro Comercial Espacio** la cual ofrece un horario de atención extendido para recibir a los usuarios incluso los **sábados de 10:00 a 20:00 hrs. domingos de 12:00 a 17:00 hrs.**



O si prefieres

contacta a cualquiera de nuestras más de 70 **Socias Gestoras** o visita nuestras **oficinas itinerantes** CAASA en TU CASA.



Asimismo, se informa a la ciudadanía que de acuerdo a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación al amparo que interpuso CAASA, donde se declara inconstitucional los artículos 96 y 104 de la Ley de Agua para el Estado de Aguascalientes, la suspensión al servicio de agua potable procederá a partir de tres meses de falta de pago para usuarios domésticos tal y como se realizaba hasta antes de la reforma del 06 de julio del 2015

Ante esta situación, CAASA te ofrece distintas alternativas de regularización, evita la suspensión.
¡Acércate y encuentra la mejor solución!